



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Fecha	20 de mayo de 2025.
Radicado	05266-31-05-002-2023-0442-00
Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Demandados	COLFONDOS SA

En el proceso de la referencia, el **Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Envigado**,

CONSIDERANDO:

Que por medio de auto de fecha 13 de mayo de 2025 este Despacho puso en conocimiento a las partes unos documentos allegados por parte de COLFONDOS en los que manifestaba que había dado un cumplimiento total a las obligaciones emanadas del mandamiento de pago, y por ende deprecaba la terminación del presente proceso.

Ahora, dentro del término otorgado por el Despacho el apoderado de la parte ejecutante indicó que no existía acreditación del pago, por lo que el error en la consignación del dinero no exoneraba a la AFP ejecutada de su pago.

Analizados los documentos allegados por COLFONDOS SA en efecto se constata un pago por valor de \$ 3.480.000, sin embargo, el mismo no fue depositado en la cuenta judicial de este Despacho, sino al parecer ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Envigado, a ello se concluye por el número de cuenta dilucidado en el comprobante de pago.

Por lo anterior, y en aras de atender la petición de terminación del proceso y así mismo la solicitud de entrega de título judicial, se dispondrá emitir un requerimiento al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Envigado con el fin de que certifique si en efecto existe un depósito judicial a nombre de la señora FANNY ELENA HOYOS CLAVIJO identificada con CC 42.761.130 por valor de \$ 3.480.000 o a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA NIT 860.027.404-1 ; y de estarlo, proceda con la conversión de ese título judicial con la finalidad de que este Despacho posea la administración de esos recursos.

El trámite de este requerimiento estará a cargo de la secretaria de este juzgado.

NOTIFÍQUESE

LILIANA MARÍA CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Liliana Maria Castañeda Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9a28e7742d3941fbd3d8a58f8feace7e5fb31eb0288cec589d522fb9e98f1a**
Documento generado en 20/05/2025 03:03:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>